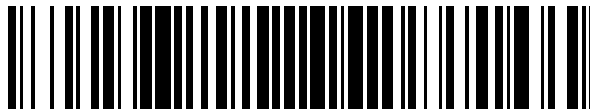


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 423 909**

21 Número de solicitud: 201200294

51 Int. Cl.:

B65D 75/22 (2006.01)

B05C 17/00 (2006.01)

B65D 83/00 (2006.01)

12

PATENTE DE INVENCION

B1

22 Fecha de presentación:

21.03.2012

43 Fecha de publicación de la solicitud:

25.09.2013

88 Fecha de publicación diferida del informe sobre el estado de la técnica:

12.11.2013

Fecha de la concesión:

22.09.2014

45 Fecha de publicación de la concesión:

29.09.2014

73 Titular/es:

SERRA CASELLES, Genoveva (100.0%)

Uilses, 14

03700 Denia (Alicante) ES

72 Inventor/es:

SERRA CASELLES, Genoveva

54 Título: **Depósito desechable con dosificador de producto**

57 Resumen:

Depósito desechable con dosificador de producto (1), en unidades individuales o unidas entre sí en forma de tiras, a través de aristas, de los que con una membrana flexible (6), cubren la parte superior de un depósito deformable (5), para preservar el contenido del mismo al estar está sellada a él, caracterizado porque comprende un dispositivo de dosificador (3), de producto que cierra la superficie del depósito (5), desprovista de su membrana flexible (6), al cubrirla como tapadera en su estado de cerrado, con una apertura de salida de producto en canal de vertido (9), que lleva desde el depósito (5), hasta un extremo lateral del dosificador (3), un respiradero (10), en el lado opuesto de esta y dispositivos de cierre (11), del dispositivo dosificador (3), con el otro inferior (4).

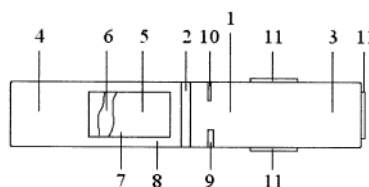


Fig. 1

ES 2 423 909 B1

DESCRIPCIONDEPÓSITO DESECHABLE
CON DOSIFICADOR DE PRODUCTO

5

CAMPO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a un depósito desechable con dosificador de producto, en unidades individuales o en pluralidad de unidades en tiras, con puntos de unión entre si, de los que pueden utilizarse destapando el contenido de estos al arrancar una membrana flexible, seguido por la evacuación del depósito deformable desprovisto ahora de su membrana, en la cantidad deseada, debido al dosificador incorporado en la tapadera al cubrir esta el orificio destapado, dejando tan solo una apertura de salida de producto en forma de canal.

Ejemplos de tales productos envasados a abrir y a esparcir o untar dosificadamente son sobre todo los productos lácteos, como la leche condensada, la crema de café o la nata, también salsas prefabricadas como mayonesa, ketchup o mostaza, aparte de purés de tomate, pero también productos no alimenticios como pomadas, ungüentos, geles, etc., y todo producto liquido envasado, cuya presentación suele ser en recipientes de plástico, papel, aluminio o cartón.

Específicamente el depósito desechable con dosificador de producto, en unidades individuales o en pluralidad de las mismas en tiras, objeto de la invención, puede utilizarse para posibilitar el acceso a un contenido envasado mediante apertura por destape de una membrana y su evacuación dosificada sobre

cualquier superficie o dentro de cualquier recipiente, siempre que este sea líquido o cremoso hasta cierto punto de viscosidad y, por tanto, apto para fluir, pasar, emanar o gotear.

5

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Hasta ahora, solamente se conocen los recipientes y depósitos, individuales o en tira, que se abren mediante destape o arranque desde un extremo o esquina del material de tapadera que se encuentra en unión fija y permanente con el recipiente del producto. Dichos extremos, comercializados algunos de ellos también bajo el nombre de "abre fácil", permiten el vaciado de producto por recorte parcial o completo de la tapadera.

Sin embargo, no existe ningún sistema que ofrezca una solución para la posibilidad de consumir el producto envasado progresivamente por evacuación controlada, parcial o totalmente, debido al dosificador incorporado en la tapadera, cubriendo el orificio destapado y dejando tan solo una apertura de salida de producto en canal de vertido, que ofrezca la posibilidad de su desecho una vez que la aplicación haya concluido.

Por tanto existe la necesidad de un depósito desechable con dosificador de producto, en unidades individuales o pluralidad de las mismas en tiras, sobre todo para los que contienen productos no sólidos de alimentación, pero también para recipientes con cualquier otro contenido que suele presentarse como producto en recipientes y depósitos en el mercado, que ofrezca las ventajas de pequeño tamaño, aplicación de materiales baratos, versatilidad de uso y manejo

práctico, que permita la apertura y utilización dosificada sin necesidad de recurrir a dispositivos ajenos a los incorporados en el depósito y su desecho cómodo. Es precisamente aquí, donde interviene la presente invención.

SUMARIO DE LA INVENCION

Depósito desechable con dosificador de producto en unidades individuales o unidas entre si en forma de tiras, a través de aristas, de los que con una membrana flexible cubren la parte superior de un depósito deformable para preservar el contenido del mismo al estar esta sellada a él, caracterizado porque comprende un dispositivo de dosificador de producto que cierra la superficie del depósito desprovista de su membrana flexible al cubrirla como tapadera en su estado de cerrado, con una apertura de salida de producto en canal de vertido que lleva desde el depósito hasta un extremo lateral del dosificador, un respiradero en el lado opuesto de esta y dispositivos de cierre del dispositivo dosificador con el otro inferior.

Según un aspecto de la invención, el dispositivo de dosificador está en unión permanente con el dispositivo inferior que comprende el depósito deformable a través de un eje transversal a lo largo de un extremo lateral de ambos, que permite plegar el primero en forma de tapadera sobre el segundo.

Según otro aspecto de la invención, el dispositivo de dosificador presenta en sentido horizontal medidas de longitud y anchura congruentes con las del otro

inferior que le permiten cubrir la superficie horizontal de este segundo totalmente.

5 Según un aspecto más de la invención, el depósito deformable para producto, como parte integrante del dispositivo interior consiste en un cuerpo en forma de depresión dejándolo en su parte superior una forma de bordillo circundándolo.

10 Según otro aspecto más de la invención, el canal de vertido lleva desde el bordillo superior del depósito con la superficie del bordillo por toda la anchura del mismo, hasta un extremo lateral del dosificador con una concavidad que permite el vertido de producto.

15 Según un aspecto adicional de la invención, el canal respiradero lleva desde el bordillo superior del depósito con la superficie del bordillo por toda la anchura del mismo, hasta el extremo lateral opuesto al del canal del dosificador, con una concavidad que impide vacío parcial dentro del depósito durante el vaciado de producto.

20 Según otro aspecto adicional de la invención, los dispositivos de cierre dispuestos a lo largo de los extremos exteriores libres del bordillo en el lado dosificador cierran el depósito, al encajar en los del otro lado inferior una vez ejercido presión manual sobre ellos en sentido vertical.

25 Según un aspecto más de la invención, las piezas constitutivas del sistema tienen forma y tamaño adecuados que sirvan para su fin.

30 Según otro aspecto más de la invención, las piezas constitutivas del sistema son preferiblemente de plásticos aptos para preservar productos de consumo

alimenticio, cartón o papel.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

5 Las anteriores y otras características y ventajas de la invención se pondrán más claramente de manifiesto por la descripción detallada siguiente en unión de los dibujos esquemáticos adjuntos, en los que:

10 - la figura 1 muestra una vista en planta de un depósito desechable con dosificador de producto, con la membrana flexible parcialmente destapada y empujada hacia un lado y visible el eje de doblamiento, con el lado dosificador encontrándose en estado de espera de ser utilizado por primera vez para cubrir el lado del
15 depósito.

- la figura 2 es un alzado lateral de la figura 1, visibles tanto la figura geométrica de la depresión del depósito deformable de producto como la cavidad del canal de vertido en el lado opuesto del dispositivo y los
20 cierres a lo largo del bordillo del depósito desechable con dosificador de producto .

- la figura 3 muestra un alzado lateral de la figura 1, con el dispositivo cerrado y listo para el vertido dosificado y controlado de producto por la boca del
25 canal de vertido.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

30 Por razones de sencillez de exposición, la descripción que sigue se hará en relación con el uso

del depósito desechable con dosificador de producto en unidades individuales o en pluralidad de unidades en tiras, objeto de la invención, en relación con el destape, vertido y almacenamiento de producto alimenticio.

5 No obstante, esto no deberá interpretarse como una limitación de la invención, sino como una ilustración de la misma a modo de ejemplo, ya que, como antes se ha dicho, el presente dispositivo puede tener otras muchas aplicaciones.

10 Haciendo referencia en primer lugar a la figura 1 a 3 de los dibujos, se advierte que el depósito desechable con dosificador de producto, en unidades individuales o en pluralidad de unidades en tiras (1), objeto de la invención, comprende un eje transversal (2), que divide
15 en dos lados parciales unidas la superficie que contiene el lado dosificador (3), y el otro lado inferior (4) que contiene el depósito deformable (5), respectivamente. La membrana flexible (6), se encuentra parcialmente destapada.

20 Este depósito (5), para producto consiste en una depresión (7), de forma geométrica que dispone en su lado superior de un bordillo (8), en circulación alrededor de ella, opuesto al lado dosificador (3).

25 Es visible la forma de canal de vertido (9), en su lado dosificador (3), que lleva desde el depósito (5), hasta un extremo lateral del dosificador, de concavidad suficientemente ancha y honda para permitir el vertido de producto.

30 Se observa el canal respiradero (10), en su lado dosificador (3), que lleva desde el depósito (5), hasta el extremo lateral opuesto al del canal de vertido (9), del dosificador, con medidas suficientes como para impedir

vacío parcial dentro del depósito.

5 Para utilizar dicho depósito desechable con dosificador de producto, en unidades individuales o en pluralidad de unidades en tiras (1), se procede en primer lugar al destape parcial o total de la membrana flexible (6), en sentido opuesto al lado donde se encuentra la ubicación del canal de vertido (9). Seguidamente se dobla el lado dosificador (3), sobre el otro lado inferior (4), y se aprieta hasta que los cierres 10 (11), encajan a lo largo del bordillo. El depósito desechable está listo para ser utilizado. El dispositivo permite ejercer así cuantas aplicaciones sean precisos o deseados a través de vertidos por la boca del canal (9) hasta llegar al vaciado completo del depósito (5). 15 Debido a su forma parecido a un cuchillo o una cuchara, el dispositivo puede utilizarse para esparcir o remover el producto vertido en el caso de haber salido a la venta higiénicamente envuelto como en bolsitas de celofán individuales.

20 Evidentemente, el uso del depósito desechable con dosificador de producto, en unidades individuales o en pluralidad de unidades en tiras (1), objeto de la invención, para cometidos distintos del de destapar, utilizar dosificadamente y guardar productos 25 alimenticios, se desarrollaría de la misma manera descrita anteriormente, es decir, una vez realizado el destape del depósito (5), a través de la apertura parcial o total de la membrana (6), mediante un movimiento de arranque, se procede a la evacuación del contenido, en la cantidad deseada, por la boca del canal (9), una vez 30 doblado el lado dosificador (3), sobre el otro lado inferior (4), a lo largo de su eje transversal (2), hasta

que hayan encajado los cierres (11), y posterior guardado de restos de producto.

La invención ha creado así un depósito desechable con dosificador de producto, en unidades individuales o en pluralidad de unidades en tiras (1), que ofrece varias ventajas, entre las cuales pueden destacarse las siguientes:

- Estructura sencilla, y como consecuencia, facilidad de uso.

-Uso práctico, debido a su aplicación universal y versátil.

- Empleo de materiales baratos, como plásticos, papel, aluminio y cartón.

- Forma de presentación estética, ya que tanto a la espera de ser utilizado por primera vez como posteriormente al guardar contenido no consumido, el depósito desechable con dosificador de producto ofrece un aspecto de entereza.

La descripción anterior se ha centrado en las características esenciales de la invención. No obstante, se comprende que el depósito desechable con dosificador de producto descrito, podría ser objeto de modificaciones en su forma y estructura sin apartarse de la invención. Por tanto, se pretende que el alcance de ésta quede limitado únicamente por el contenido de las reivindicaciones adjuntas.

REIVINDICACIONES

5 1. Depósito desechable con dosificador de producto (1), en unidades individuales o unidas entre si en forma de tiras, a través de aristas, de los que con una membrana flexible (6), cubren la parte superior de un depósito deformable (5), para preservar el contenido del mismo al estar esta sellada a él, caracterizado porque comprende un dispositivo de dosificador (3), de producto que cierra la superficie del depósito (5), 10 desprovista de su membrana flexible (6), al cubrirla como tapadera en su estado de cerrado, con una apertura de salida de producto en canal de vertido (9), que lleva desde el depósito (5), hasta un extremo lateral del dosificador (3), un respiradero (10), en el lado opuesto de esta y dispositivos de cierre (11), del dispositivo 15 dosificador (3), con el otro inferior (4).

20 2. Depósito desechable con dosificador de producto (1), según la reivindicación 1, caracterizado porque el dispositivo de dosificador (3), está en unión permanente con el dispositivo inferior (4), que comprende el depósito deformable (5), a través de un eje transversal (2), a lo largo de un extremo lateral de ambos, que permite plegar el primero en forma de tapadera sobre el 25 segundo.

30 3. Depósito desechable con dosificador de producto (1), según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque el dispositivo de dosificador (3), presenta en sentido horizontal medidas de longitud y anchura congruentes con las del otro inferior (4), que le permiten cubrir la superficie horizontal de este segundo totalmente.

4. Depósito desechable con dosificador de producto (1), según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque el depósito deformable (5), para producto, como parte integrante del dispositivo interior (4), consiste en un cuerpo en forma de depresión (7), dejándolo en su parte superior una forma de bordillo (8), circundándolo.

5. Depósito desechable con dosificador de producto (1), según las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque el canal de vertido (9), lleva desde el bordillo superior del depósito (5), con la superficie del bordillo (8), por toda la anchura del mismo, hasta un extremo lateral del dosificador (3), con una concavidad que permite el vertido de producto.

6. Depósito desechable con dosificador de producto (1), según las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado porque el canal respiradero (10), lleva desde el bordillo superior del depósito (5), con la superficie del bordillo (8), por toda la anchura del mismo, hasta el extremo lateral opuesto al del canal (9), del dosificador, con una concavidad que impide vacío parcial dentro del depósito durante el vaciado de producto.

7. Depósito desechable con dosificador de producto (1), según las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado porque los dispositivos de cierre (11), dispuestos a lo largo de los extremos exteriores libres del bordillo (8), en el lado dosificador (3), cierran el depósito, al encajar en los del otro lado inferior (4), una vez ejercido presión manual sobre ellos en sentido vertical.

8. Depósito desechable con dosificador de producto (1), según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las piezas constitutivas del sistema son preferiblemente de plásticos aptos para

preservar productos de consumo alimenticio, cartón o papel.

5

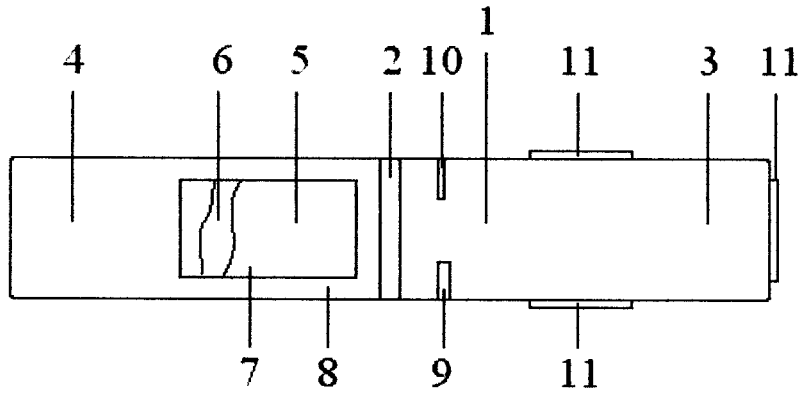


Fig. 1

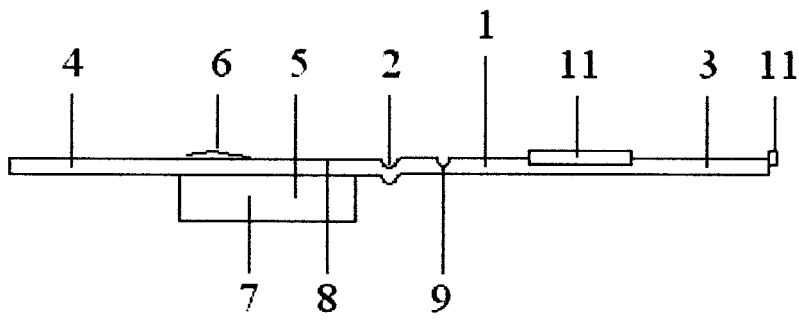


Fig. 2

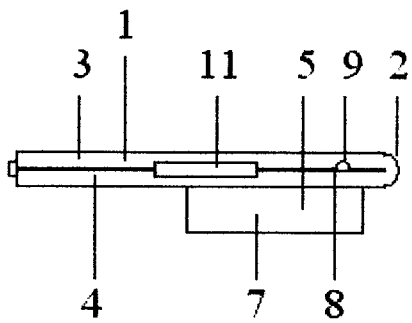


Fig. 3



- ②① N.º solicitud: 201200294
②② Fecha de presentación de la solicitud: 21.03.2012
③② Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

⑤① Int. Cl.: Ver Hoja Adicional

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤⑥ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	WO 2006069460 A2 (MIXPAC SYSTEMS AG et al.) 06.07.2006, página 3, línea 24 – página 11, línea 20; figuras 1-19.	1-8
X	DE 102006021274 A1 (SANNER FRIEDR GMBH CO KG) 22.11.2007, párrafos [40-58]; figuras 1-8.	1-8
X	EP 2042207 A1 (SATSUMAYA SYOUTEN CO LTD) 01.04.2009, párrafos [14-66]; figuras 1-10.	1-8
X	WO 2010094249 A1 (THINXXS MICROTECHNOLOGY AG et al.) 26.08.2010, página 4, línea 1 – página 7, línea 17; figuras 1-10.	1-8

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones n.º:

Fecha de realización del informe
23.10.2013

Examinador
B. Aragón Urueña

Página
1/4

CLASIFICACIÓN OBJETO DE LA SOLICITUD

B65D75/22 (2006.01)

B05C17/00 (2006.01)

B65D83/00 (2006.01)

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

B05C, B65D

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC, WPI

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 23.10.2013

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)	Reivindicaciones 6,7	SI
	Reivindicaciones 1-5,8	NO
Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)	Reivindicaciones	SI
	Reivindicaciones 1-8	NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	WO 2006069460 A2 (MIXPAC SYSTEMS AG et al.)	06.07.2006
D02	DE 102006021274 A1 (SANNER FRIEDR GMBH CO KG)	22.11.2007
D03	EP 2042207 A1 (SATSUMAYA SYOUTEN CO LTD)	01.04.2009
D04	WO 2010094249 A1 (THINXXS MICROTECHNOLOGY AG et al.)	26.08.2010

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

El objeto de la presente invención es un depósito desechable con dosificador de producto.

El documento D01 divulga un depósito desechable con dosificador de producto que comprende depósitos deformables sellados por una capa que al ser retirada permite la salida de producto en un canal de vertido desde el depósito hasta un extremo lateral del dosificador. Además comprende un dispositivo de dosificador que cubre la superficie del depósito en su estado de cerrado y dispositivos de cierre entre el dispositivo dosificador y la base (ver resumen, figura 1).

El documento D02 divulga un depósito desechable con dosificador de producto que comprende un depósito deformable con una apertura de salida de producto en canal de vertido. Además dispone de un elemento de cierre para taponar la salida (ver resumen, figura 1).

El documento D03 divulga un depósito desechable con dosificador de producto que comprende un depósito que puede ser plegado al que se une a una boquilla a través de un canal de vertido (ver resumen, figura 2).

El documento D04 divulga un depósito desechable con dosificador de producto que comprende un depósito con dos capas superpuestas sobre la superficie del mismo y un canal de vertido que se extiende desde un punto de apertura del depósito hasta una abertura de conexión de salida del producto (ver resumen, figura 1).

El objeto de la invención recogido en la reivindicación 1 relativo a un depósito desechable con dosificador de producto donde la salida del producto se produce a través de un canal de vertido ya es conocido a la vista de los documentos citados D01, D02, D03 y D04 y por tanto no es nuevo. Del mismo modo las características de diseño del aparato recogidas en las reivindicaciones 2-5 y 8 también se encuentran divulgadas en los documentos citados, careciendo, por tanto, dichas reivindicaciones de novedad (Art. 6 Ley Patentes).

Con respecto a las reivindicaciones dependientes 6 y 7 y a la vista de los documentos citados D01-D04, se considera que dichas características de diseño relativas al canal respiradero y al dispositivo de cierre son meras ejecuciones particulares obvias para un experto en la materia y que por tanto no tienen actividad inventiva (Art. 8 Ley Patentes).